



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMEDINA

##### ANUNCIO

##### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2022

De conformidad con los artículos 112 de la ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2022, bases de ejecución y plantilla de personal, publicado en el BOP número 231, de 30 de noviembre de 2022, tablón de anuncios físico y sede electrónica, y al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se considera definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

##### PRESUPUESTO PARA 2022

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	INGRESOS
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
	<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos directos	239.238,94
2	Impuestos indirectos	4.700,00
3	Tasas y otros ingresos	201.976,12
4	Transferencias corrientes	489.996,52
5	Ingresos patrimoniales	9.850,00
	<b>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de inversiones reales	-----
7	Transferencias de capital	329.128,84
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	-----
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.274.890,42</b>
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	GASTOS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Gastos de personal	570.016,75
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	366.128,96
3	Gastos financieros	1.200,00
4	Transferencias corrientes	2.979,24
	<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Inversiones reales	330.065,47
7	Transferencias de capital	-----
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	4.500,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.274.890,42</b>

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción y en el entendimiento que la interposición de dicho recurso, en su caso, no suspenderá por sí sola la efectiva del acto impugnado.

En Almedina, a 27 de diciembre de 2022.- El Alcalde, José Antonio Talavera Sánchez.

Firmado electrónicamente

#### RESÚMEN PLANTILLA DE PERSONAL

##### A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL CD	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG <sup>a</sup>
Secretaría-Intervención	1	A1	26/30*	Hab. Nacional	Secretaría-Intervención		3 <sup>a</sup>
Aux. Administrativo	1	C2	18	Admón Gral.	Auxiliar		
Alguacil	1	E	14	Admón Gral.	Subalterna		vacante

\*) Nivel 30, funcionarios que ya hubieran tenido este nivel en otras Corporaciones.

##### B) PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACION PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Auxiliares Ayuda a Domicilio	6	Certificado Escolaridad	Vacantes (Convenio)

##### C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.

DENOMINACION PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Encargado Centros Cultura	1	Graduado Escolar	
Oficial Albañil	1	Certificado Escolaridad	vacante

##### D) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA.

DENOMINACION PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Limpiadora	1	Certificado Escolaridad	

NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA 3

NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO 6

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO 2

NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA 1

NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL 0

En Almedina, a 27 diciembre 2022.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Talavera Sánchez.

Firmado electrónicamente

**Anuncio número 4289**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>